

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 2.430/14

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE ÁVILA

E D I C T O

D^a MARIA JESUS MARTÍN CHICO, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social nº 001 de AVILA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 0000109 /2014 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D^a ELISA GARCINUÑO HERNANDEZ, NURIA HERNANDEZ HERRAEZ, MARIA ELENA CABALLERO CONCEPCION, CARMEN OFELIA GARCIA LOPEZ, BEATRIZ CLAVER APARICIO contra la empresa IRISTEL IBERICA S.L., TELESTAR COMUNICACIONES S.L. SONISTAR COMUNICACIONES S.L., sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Dispongo: Despachar orden general de ejecución Sentencia a favor de la parte ejecutante, ELISA GARCINUÑO HERNANDEZ, NURIA HERNANDEZ HERRAEZ, MARIA ELENA CABALLERO CONCEPCION, CARMEN OFELIA GARCIA LOPEZ, BEATRIZ CLAVER APARICIO, frente a IRISTEL IBERICA S.L., TELESTAR COMUNICACIONES S.L. SONISTAR COMUNICACIONES S.L. FOGASA, parte ejecutada, en forma solidaria, por importe de 8.870,45 euros en concepto de principal, más otros 1.419 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y las costas de ésta, sin perjuicio de su posterior liquidación.

NO HA LUGAR a despachar ejecución contra IRISTEL A-6 S.L. por encontrarse en situación de Concurso.

Y para que sirva de notificación en legal forma a IRISTEL IBERICA S.L., TELESTAR COMUNICACIONES S.L., SONISTAR COMUNICACIONES S.L. en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Avila y Madrid.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Ávila, a veintidós de Julio de dos mil catorce.

La Secretaria Judicial, *llegible*